



**JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO
DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

PROCESO : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 11001-3335-012-2017-00462-00
DEMANDANTE: RUBY NATALIA LASSO LASSO
DEMANDADO: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

**ACTA N° 316 - 2019
AUDIENCIA DE PRUEBAS
ART. 181 LEY 1437 DE 2011**

En Bogotá, a los 10 días del mes de septiembre de 2019 siendo las 02:30 de la tarde, la suscrita Juez Doce Administrativa de Oralidad, en asocio de su Secretario, constituyó audiencia en la Sala 29 de la Sede Judicial CAN y la DECLARÓ ABIERTA a efectos de continuar con la AUDIENCIA DE PRUEBAS prevista en el Artículo 181 CPACA dentro del presente proceso.

INTERVINIENTES

La parte demandante: MANUEL ALEJANDRO HERRERA TELLEZ

La parte demandada: MELBA JOHANNA RODRIGUEZ GUITIERREZ

Se reconoce personería a los abogados para actuar en la presente diligencia de conformidad al poder de sustitución aportado.

ETAPA I: RECEPCION DE TESTIMONIOS

Procede el Despacho a recibir la declaración de los testigos para lo cual la Señora Juez y los apoderados proceden a efectuar el interrogatorio correspondiente, en el siguiente orden:

SOLICITADOS POR PARTE ACTORA

1. IOHANNA LIZETHH IBARRA VASQUEZ,
2. LORENA PERNETT PUCH,
3. CLAUDIA MILENA DIAZ RICO.

El apoderado desiste del testimonio de la señora LORENA PERNETT PUCH.

SE PONE DE PRESENTE A LAS TESTIGOS EL ARTÍCULO 33 CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y EL ARTÍCULO 442 DEL CÓDIGO PENAL.

Testimonio de IOHANNA LIZETHH IBARRA VASQUEZ

Asiste la testigo IOHANNA LIZETHH IBARRA VASQUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No 52.969.523 de 35 años de edad, profesión abogada, los demás generales y su intervención quedan consignados en la grabación digital de la audiencia.

Testimonio de CLAUDIA MILENA DIAZ RICO.

Asiste la testigo CLAUDIA MILENA DIAZ RICO, identificada con cédula de ciudadanía No 39.813.634 de 35 años de edad, profesión abogada, los demás generales y su intervención quedan consignados en la grabación digital de la audiencia.

De esta manera queda agotada la recepción de testimonios solicitados por la parte actora.

SE FIJA COMO FECHA PARA CONTINUAR CON LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO EL 02 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 11:30 DE LA MAÑANA.

Decisión notificada en estrados.



YOLANDA VELASCO GUTIERREZ
LA JUEZ



RUBY NATALIA/LASSO LASSO
DEMANDANTE



MANUEL ALEJANDRO HERRERA TELLEZ
APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE



MELBA JOHANNA RODRIGUEZ GUITIERREZ
APODERADO PARTE DEMANDANDA



IOHANNA LIZETHH IBARRA VASQUEZ
TESTIGO



CLAUDIA MILENA DIAZ RICO.
TESTIGO



JOSE HUGO TORRES BELTRAN
SECRETARIO AD HOC